Angostura, 13 de Febrero de 2026

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA

HACE CONSTAR:

Que la entidad denominada E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANGOSTURA, con Nit 890.982.183-1, es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a prestar servicios de salud a la comunidad, de origen público perteneciente al subsector oficial del sector salud.

Que obtuvo personería jurídica por medio de la Resolución Nº 142 de agosto 12 de 1994, emanada de la Gobernación de Antioquia.

La representación legal la ejerce el Gerente JAVIER ENRIQUE ARTEAGA JIMENEZ, identificado con cédula Nº 10.939.866, expedida en San Bernardo del Viento, nombrado como Gerente en propiedad mediante decreto 023 del 22 de Marzo de 2024.

Este documento tiene vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de expedición.

Valentina Giraldo Grisales

VALENTINA GIRALDO GRISALES
Secretaria de Salud, Educación, Cultura, Deporte,
Desarrollo y Protección Social.

ALCALDÍA DE ANGOSTURA

Scanned with CamScanner